

ANEXO AL CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO
HOJA RESUMEN TARJETA DE CRÉDITO SCOTIABANK CAPO - CAPITAL PARA OPORTUNIDADES
 Información previa de los costos y condiciones crediticias. Ley 28587 / Resolución S.B.S. N° 3274-2017

 Fecha:

PLAN TARIFARIO			CAPO - CAPITAL PARA OPORTUNIDADES	
TASAS				
Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual (T.E.A.) Fija - Compras (en 18 o 24 meses) (1)			MN:10.00% - 40.00% ME:10.00% - 40.00%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) Fija - Disposición de efectivo (en 18 o 24 meses) (1)			MN:10.00% - 40.00% ME:10.00% - 40.00%	
TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL (TCEA)				
Ejemplo Explicativo: Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) en moneda extranjera (ME) solo para el sistema en cuotas sin deuda anterior, incluye intereses y gasto seguro de desgravamen (considerando envío de estado de cuenta virtual, el cual no tiene costo)			Consumo US\$ 300.00 considerando TEA 40.00% y Seguro de Desgravamen expresado en moneda extranjera. Pago en 18 meses. TCEA= 45.83%	
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO				
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual (2)			Soles 11.78% Dólares 9.45 %	
Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a la Central de Riesgos con la calificación que corresponda				
COMISIONES				
Categorías	Denominaciones	Comisiones	Monto	
Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito	Envío físico de Estado de Cuenta	Envío físico de Estado de Cuenta (3)	S/ 20.00	
	Conversión de Moneda	Servicio de Conversión de Moneda (4)	3.00%	
Uso de canales	Uso de Canales Complementarios	Uso de Cajero Automático Local (5)	3.50% (Mínimo S/ 15.00 y/o US\$ 6.00 (S/24.00)) / Máximo S/ 50.00 y/o US\$ 20.00 (S/ S/80.00))	
		Uso del Cajero Automático Internacional	3.50% (Mínimo S/ 20.00 y/o US\$ 8.00 (S/32.00)) / Máximo S/ 50.00 y/o US\$ 20.00 (S/ (S/80.00))	
Entrega de tarjetas adicionales a solicitud	Reposición de tarjeta de crédito	Reposición de Tarjeta de Crédito (6)	S/ 20.00	
GASTOS				
Seguro de Desgravamen (7)		0.35%. (Tope Máximo Mensual: S/50.00 por deuda en soles y/o US\$ 13.16 por deuda en dólares, según corresponda)		

- (1) El número de meses está sujeto a evaluación crediticia.
 - (2) En caso no se haya realizado el pago de, por lo menos, el pago mínimo exigido en el estado de cuenta, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, se devengarán intereses moratorios a la tasa indicada. Conforme a lo estipulado en la Circular N° 0008-2021-BCRP, esta tasa está sujeta a una actualización semestral establecida por el Banco Central de Reserva del Perú, la cual será publicada en nuestra página web y tarifarios. Tasa expresada en términos anuales, se aplicará en función a los días en mora, de acuerdo a la moneda de cada línea.
 - (3) En el caso de **Persona Natural con negocio propio**, el cliente tendrá la opción de solicitar el no envío del estado de cuenta por medio físico, con la correspondiente exoneración de la comisión respectiva. La solicitud debe realizarse a través de los canales definidos y comunicados oportunamente por el banco. En el caso de **Persona Jurídica**, los estados de cuenta siempre se enviarán de manera física.
 - (4) En el caso de transacciones que requieran conversión de moneda se procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en EL BANCO y/o que tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. La comisión de conversión de moneda aplica sobre las transacciones (compras y disposición de efectivo) efectuadas en el extranjero en moneda diferente a dólares americanos.
 - (5) Los canales libres de costo para disposiciones de efectivo son las ventanillas de agencias Scotiabank y los cajeros automáticos de Scotiabank.
 - (6) La comisión de Reposición de Tarjeta de Crédito aplicará en caso robo, sustracción, pérdida o deterioro.
 - (7) Seguro de Desgravamen: Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros / Póliza Soles N° 74012401137 - Póliza Dólares N° 74012402138. Cobertura Principal en casos de (a) Muerte natural o accidental (b) Invalidez total y permanente por enfermedad o accidente, el límite de cobertura será hasta US\$100,000.00 o su equivalente en moneda nacional; para clientes entre 80 y 84 años, 11 meses y 29 días de edad, el monto máximo de las coberturas principales será de S/10,000.00. No aplica periodo de carencia ni deducibles. El cargo por este seguro será mensual y se obtendrá multiplicando la tasa de la prima de 0.35% por el saldo deudor promedio diario de la Tarjeta de Crédito del Asegurado durante el periodo de facturación. Aplica un tope máximo mensual de S/50.00 por deuda en soles y/o US\$13.16 por deuda en dólares, según corresponda. La vigencia de la póliza es mensual y renovable automáticamente por periodos mensuales. Edad mínima para contratar el seguro: 18 años. Edad máxima de ingreso al seguro: 79 años, 11 meses y 29 días. Edad máxima de permanencia del afiliado al seguro: 84 años, 11 meses y 29 días. Las edades de ingreso, permanencia y límite de coberturas mencionadas anteriormente son establecidas por la compañía de seguros y aplican solo para el Seguro de Desgravamen, no aplican para la adquisición de la tarjeta crédito, ni para la permanencia del cliente con dicho producto financiero. En caso de reclamos, EL CLIENTE puede comunicarse con BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros al teléfono: 615-5718, visitar sus oficinas en Av. Canaval y Moreyra 380, piso 11, San Isidro, en el horario de atención, de lunes a viernes de 09:00 am a 06:00 pm, escribir al correo electrónico: atenciondeseguros@cardif.com.pe o en la página web: www.bnpparibascardif.com.pe. Las condiciones y exclusiones del seguro se encuentran en la Solicitud-Certificado del seguro de desgravamen, en www.scotiabank.com.pe y en www.bnpparibascardif.com.pe.
- TIPO DE CAMBIO REFERENCIAL:** S/4.00. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.
- CONDICIONES GENERALES:** Todas las condiciones se refieren al tarifario a la fecha en que se emite la presente Hoja Resumen. Las partes acuerdan que las tasas de interés, comisiones y gastos están sujetos a calificación de El Cliente y durante la vigencia de la línea de crédito podrán ser modificados por el Banco de acuerdo a condiciones establecidas en el Contrato. Los cargos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pacten en cada oportunidad pueden ser consultados en el tarifario disponible en nuestra red de agencias y página web www.scotiabank.com.pe. Todas las tasas de interés son fijas aproximadas a 2 puntos porcentuales y se han calculado considerando 360 días en el año.
- LÍNEA DE CRÉDITO:** Importe mínimo: US\$8,500. El otorgamiento de la tarjeta y la asignación de la línea están sujetos a evaluación crediticia del Banco. El cliente conoce que producto de la evaluación crediticia incluso no podrá otorgársele el financiamiento. El importe de la línea de crédito que sea aprobado le será comunicada en el kit de bienvenida de la Tarjeta de Crédito respectiva.
- FECHAS DE FACTURACIÓN Y ÚLTIMO DÍA DE PAGO**
- Fechas de cierre de facturación:** **Ciclo 09:** Día 09 de cada mes; **Ciclo 13:** Día 13 de cada mes; **Ciclo 24:** Día 24 de cada mes.
- Último día de pago:** **Ciclo 09:** Día 06 de cada mes; **Ciclo 13:** Día 10 de cada mes; **Ciclo 24:** Día 21 de cada mes.
- Los consumos bajo el sistema de cuotas fijas realizados hasta 2 días calendario antes a la fecha de cierre de facturación, serán cargados en el Estado de Cuenta del mes de dichos consumos. Los pagos realizados de lunes a viernes después de las 6 pm o los días sábado, domingo o feriados serán contabilizados el siguiente día útil. Si el último día de pago fuera en tales fechas, se considerará el pago con fecha valor y se reversarán los cargos por incumplimiento que correspondan.
- IMPUESTOS:** Los consumos efectuados con las tarjetas de crédito estarán afectos a tributos de acuerdo a disposiciones legales vigentes. En lo que respecta al ITF, la tasa actual es de 0.005%.

HOJA RESUMEN TARJETA DE CRÉDITO SCOTIABANK CAPO - CAPITAL PARA OPORTUNIDADES

CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS	CAPO - CAPITAL PARA OPORTUNIDADES
Aceptada en el Perú y en el Mundo.	Sí
Moneda de Facturación.	Soles y dólares
Pago en cuotas fijas (18 o 24 cuotas) (1)	Sí
Pago Mínimo: Cuotas* del mes + 100% Consumos al Contado ** + Comisiones + Intereses compensatorios + Gastos + Intereses moratorios + Capital vencido.	Sí
Deuda Total: Cuotas del mes + 100% Consumos al Contado ** + Capital de cuotas futuras + Comisiones + Intereses compensatorios + Gastos + Intereses moratorios+ Capital vencido.	Sí
Disposición de efectivo en el Perú y en el Extranjero. (2)	Hasta 100% de línea
Seguro de Desgravamen	Hasta 100% de línea
Seguros y Beneficios otorgados por la marca MasterCard (3)	Sí
Scotia en Línea: consulta de movimiento y estado de cuenta	Sí
Cargo automático en cta. cte. o ahorros (opcional).	Sí
Cargo Recurrente de servicios varios: clínica, clubes, seguros, teléfonos, etc.	Sí
Compras seguras por Internet: MasterCard Secure Code.	A solicitud

(*) Facilidades comerciales de cuotas, las cuales siempre serán aplicada a 18 o 24 cuotas (sujeto a evaluación crediticia) siempre y cuando sea un consumo mayor o igual a S/ 100.00

(**) Todos los consumos menores a S/ 100.00 serán considerados consumos al contado.

(1) Todas las compras y disposiciones de efectivo por importes mayores o iguales a S/ 100 se financiarán a 18 o 24 cuotas mensuales (sujeto a evaluación crediticia); mientras que las compras y disposiciones de efectivo de importes menores a S/ 100 se exigirán al 100% al contado dentro del pago mínimo de la siguiente facturación. Los intereses aplican desde el día de realizada la operación.

(2) Sujeto a evaluación crediticia y a los límites de retiro permitidos por cada cajero automático o máximo permitido de acuerdo a la línea de crédito aprobada para disponer de efectivo. Monto máximo por ventanilla: la línea de crédito disponible para efectivo, sujeto a evaluación crediticia.

(3) Para mayor información de los seguros, beneficios, coberturas y exclusiones otorgados por la marca Mastercard, ingresa a la página web: www.mycardbenefits.com. Para hacer efectiva la cobertura del Servicio de Seguros de la Marca Mastercard comunícale con los teléfonos 0-800-50587 desde el Perú, 1-800-307-7309 desde EEUU ó al 1-636-722-7111 (llamada por cobrar) desde otro país.

En el caso de reclamos por las operaciones o servicios realizado los pueden presentar en cualquier agencia del Banco a nivel nacional o llamando a la Banca Telefónica al 311 - 8000 (Lima) o al 0-801-1-8000 (provincias). Adicionalmente podrá acudir también a otras instancias con la finalidad de presentar sus reclamos, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, INDECOPI, entre otros.

El Cliente declara haber recibido la presente Hoja Resumen y el Contrato para su lectura y que El Banco ha absuelto todas sus preguntas, suscribiendo el presente documento y el Contrato con absoluto conocimiento de sus alcances en cuanto a derechos, obligaciones y responsabilidades contenidas. El presente documento carece de valor si no está acompañado del respectivo contrato firmado por los representantes de El Banco.

CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE SOLICITUD-CERTIFICADO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN

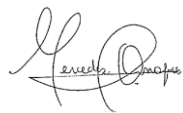
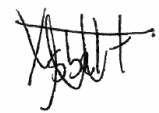
Con la aceptación de esta cláusula y la suscripción del presente documento, EL CLIENTE declara su voluntad de contratar, haber sido informado, conocer y aceptar todos los términos y condiciones del Seguro de Desgravamen contratado con la Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif SA Compañía de Seguros y Reaseguros (Póliza Soles N° 74012401137 - Póliza Dólares N° 74012402138). De la misma forma, el cliente declara haber recibido la Solicitud-Certificado del referido Seguro de Desgravamen.

Para cualquier consulta comuníquese con nuestra Banca Telefónica al 311-8000 (Lima) ó 0-801-1-8000 (provincias).

Firmado en señal de conformidad _____, el _____ de _____ del año _____

EL CLIENTE

EL BANCO

1 Si es Persona Natural: Firma del cliente Si es Persona Jurídica: Firma Representante Legal y sello	3 Si es Persona Natural: Firma del aval Si es Persona Jurídica: Firma Representante Legal	 Mercedes Onofre L. Director, Product & Digital Solutions
2 Si es Persona Natural: Firma del conyugue (Casado o Conviviente)	4 Si es Persona Natural: Firma conyugue del aval Si es Persona Jurídica: Firma cónyuge Representante Legal	 Ysbelt Ninamancoco S. Director Medios de Pago
Dueño (Persona Natural) o Representantes Legales de la Empresa	Avaless o Fiadores	